MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR

Bogotá D.C., 07 de Agosto de 2022

Señorita
MARIA CAMILA ARIAS RODRIGUEZ
Orientadora Psicosocial y Asesoría de Casos Especiales – DIFAB
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud adición a contrato N°. 458-CENAC PERSONAL-2022

Con toda atención me permito informar a la señorita Psicóloga – Orientadora Psicosocial y en Asesoría de Casos Especiales de la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional, que para el mes de diciembre por necesidad, naturaleza y misión de la DIFAB y de la sección para la cual usted presta sus servicios profesionales, se requiere realizar una adición y prórroga de quince (15) días, al contrato de prestación de servicios profesionales N°. 458-CENAC PERSONAL-2022, suscrito con usted.

Razón por la cual se solicita conocer si usted está de acuerdo con la realización de mencionada adición y prórroga.

Atentamente,

Teniente DAVID ESTEBAN ORDOÑEZ ESPAÑA
Supervisor del Contrato